



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

C A U

2010 JUL 28 AM 10: 02



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OBSICORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **OB-SICORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 de junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0004594** el 12 de julio del 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a: a) La administración de plantas industriales, agrícolas, acuícolas, pesqueras, ganaderas, oficinas, almaceneras, bodegas y cualquier otro tipo de empresas comerciales, importadoras, exportadoras, distribuidoras, nacionales o extranjeras,...".

Guayaquil, 12 de julio del 2010

Ab. Dorys Alvarado Benites
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)

(27284)